



Acta de la reunión de la sesión ordinaria de la Junta de Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Pablo de Olavide celebrada según convocatoria previa en el aula 1 del edificio 4 a partir de las 12:15 horas del mediodía del día 17 de febrero de 2026.

Asistieron:

Sector Profesorado Doctor con Vinculación Permanente.

- Dr. D. Raúl Brey Sánchez.
- Dra. D^a. María del Carmen Correa Ruíz.
- Dr. D. Eugenio Fedriani Martel.
- Dra. D^a Laura M^a Gómez Ruíz.
- Dra. D^a Inés Herrero Chacón.
- Dra. D^a Natalia Jiménez Jiménez.
- Dr. D. Álvaro López Cabrales.
- Dra. D^a. Macarena Lozano Oyola.
- Dra. D^a. María del Carmen Melgar Hiraldo.
- Dra. D^a. Carolina Ramírez García.
- Dra. D^a Laura Riesgo Álvarez.
- Dra. D^a. Cecilia Téllez Valle.
- Dr. D. Antonio Trujillo Ponce.
- Dr. D. Carlos Usabiaga Ibáñez.
- Dra. D^a. Guadalupe Valera Blanes.

Sector demás personal docente e investigador:

- D. Juan José Bocarando Gutiérrez.

Sector Estudiantado:

- D^a Noa de la Vega Ruíz.
- D. José Luis Gutiérrez Castaño.
- D. José Antonio Herreros García.
- D. Víctor Lubián Marín.
- D^a Celia Prieto Vicente.
- D. Ernesto Rodríguez Soto.

Personas Invitadas:

- Dra. D^a Rocío Aguilar Caro, Vicedecana de Estudiantes, Estrategia y Calidad.



- Dra. D^a. M^a Dolores Gallego Pereira, Directora Académica del Grado en Administración y Dirección de Empresas.
- Dr. D. Jesús Damián López Manjón, Secretario de la Facultad.

Excusaron su asistencia:

- D. José Ignacio Belda Álvarez.
- D^a. Elena María Delgado Luque.
- Dr. D. Miguel Ángel Hinojosa Ramos.
- Dra. D^a. Beatriz Palacios Florencio.
- Dr. D. Fernando Carlos Ramos Palencia.

La sesión se desarrolló con arreglo al siguiente orden del día:

1. Aprobación si procede del Acta de la Junta de Facultad de 14 de enero de 2026.
2. Informe del Sr. Decano.
3. Presentación de la liquidación del Presupuesto de 2025 y aprobación, si procede, de la propuesta de Presupuesto de 2026.
4. Aprobación, si procede, de
 - Informes de Seguimiento de los Títulos.
 - Planes de Mejora de los Títulos.
 - Informe de seguimiento del Centro.
 - Plan de Mejora del Centro.
 - Cuadro de Mando del Centro.
5. Asuntos de trámite.
6. Ruegos y preguntas.

1.- Aprobación del acta de la sesión del 14 de enero de 2026.

El Acta se aprueba por asentimiento.

2.- Informe del Sr. Decano.

En primer lugar, el Sr. Decano pide que conste en acta la felicitación de la Facultad a los profesores Flor M^a Guerrero Casas, Antonio Villar Notario y Francisco Carrasco Fenech por el reconocimiento público que recibieron el pasado 3 de febrero en el Día de la UPO por su jubilación. Además, el Profesor Carrasco obtuvo una medalla al Mérito de la UPO. También quiere extender esta felicitación al Centro de Investigación Inn-Lab que está formado por profesorado de nuestra Facultad. Considera que es un



honor y un privilegio para nuestro Centro contar con profesorado tan implicado que llega a la jubilación o bien sigue desarrollando sus tareas de investigación con impacto positivo en la sociedad.

El Sr. Decano informa que se enviaron en tiempo y forma las respuestas a las alegaciones de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) a la Memoria de Verificación del nuevo Grado en Business Analytics. Se espera tener respuesta en fechas cercanas a la Semana Santa.

También se señala que se está asistiendo a distintas ferias universitarias para promocionar la oferta académica de la Facultad de cara al curso 2026-2027. Concretamente se ha asistido a eventos en el Colegio Alemán de Sevilla y en el Colegio Highlands, teniendo otros previstos, así como la participación en las Jornadas de Puertas Abiertas de la UPO que tendrán lugar los días 19 y 20 de marzo. Se está poniendo un especial énfasis en las nuevas menciones del grado en Análisis Económico (GAE1) así como en el nuevo Grado en Finanzas, Contabilidad y Auditoría (GFCA) y su Mención Dual. Esta labor de difusión se pretende reforzar con noticias en Diario de Sevilla y cuñas radiofónicas.

Con relación a las alertas meteorológicas que han provocado el cierre del campus y la alteración de las planificaciones docentes (4 y 5 de febrero) el Sr. Decano señala que se siguen las indicaciones dadas desde el Vicerrectorado de Relaciones Institucionales para toda la UPO, con la indicación expresa de evitar evaluaciones y clases online en esos días.

El pasado 9 de febrero tuvo lugar una reunión técnica entre todos los centros, el Área de Planificación y el Vicerrectorado de Grado y Máster para ver las funcionalidades de la aplicación Bullet que debe organizar los horarios del curso 2026-2027 con las particularidades del desplazamiento de cuatro horas de EPD a EB y el cómputo de 15 semanas en 14 lectivas medidas que se aprobaron en el Consejo de Gobierno de diciembre pasado. A este respecto, se indicó en la reunión que en torno al 6 de marzo tendremos una propuesta de horarios y que los Centros deben aprobar antes de Semana Santa los cronogramas semanales. El Sr. Decano expuso en esa reunión que el plazo era muy justo, dado el volumen de cambios que afectan a todas las asignaturas, si bien se presentarán y consensuarán con las Áreas y Departamentos las cuestiones más relevantes al respecto de los cronogramas semanales de las nuevas tipologías de asignaturas.

La profesora Inés Herrero pregunta si el desplazamiento de horas es igualitario para todas las asignaturas y los posibles problemas de espacio que puede acarrear. Se le responde que en cada modelo docente se produce el mismo desplazamiento. Sobre



esa misma reducción de horas de EPD la profesora Natalia Jiménez manifiesta su desacuerdo ya que en su asignatura ya se encuentra en la actualidad con escasez de horas de EPD. El Sr. Decano manifiesta que ese asunto ya está aprobado en Consejo de Gobierno y que en anteriores sesiones de la Juntas de Facultad el decanato ya informó de que había manifestado su desacuerdo con estas medidas, que finalmente fueron aprobadas.

La Vicedecana de Ordenación Académica toma la palabra para recordar que se han tomado dos tipos de medida que deben diferenciarse. Por un lado, en los primeros cursos de cada grado se ha ampliado el tamaño de los todos los grupos con lo cual en lo que afecta a los grupos de EPD estos serán más grandes. Por otro en todas las asignaturas de todos los cursos se ha producido la reducción de horas de EPD aumentando las horas de enseñanza básica. El profesor Antonio Trujillo entiende que las actividades desarrolladas en cada tipo de sesión pueden ser decididas por cada profesor de manera que pueden dedicarse las sesiones de EB a actividades que hasta ahora se desarrollaban en EPD, aunque deberán adaptarse a un mayor número de estudiantes. Se abrió a continuación un amplio debate sobre la dificultad de preparar los nuevos horarios en el plazo previsto con las posibilidades de solape que se van a dar teniendo en cuenta además la implantación del nuevo Grado en Finanzas Contabilidad y Auditoría. Parece haber acuerdo en que el plazo de que se dispone para ello es excesivamente corto, aunque el Sr. Decano indica que la premura del mismo tiene que ver con que se busca que cuando se elaboren los planes de organización docente de los departamentos el profesorado ya conozca los horarios del curso próximo. De todas formas, el Sr. Decano se compromete a consensuarlo todo con áreas y departamentos. La Vicedecana de Ordenación Académica afirma que en su opinión hubiera sido mejor plantear los nuevos horarios desde cero y no tratar de hacer una adaptación de los actuales. La profesora Carmen Correa añade que otra de las dificultades a tener en cuenta es la relacionada con los profesores asociados que tienen horarios profesionales fuera de la Universidad y a los que les va a resultar especialmente complicado encajar en los nuevos horarios.

Finalmente, el Sr. Decano resume algunos eventos relevantes:

- El Delegado del Rector para la Calidad notificó que la Facultad cumplió con el 100% del Contrato Programa en su seguimiento final. Lo que supone una inyección de 3.000 euros en nuestro presupuesto de 2026, como informará a continuación el Secretario del Centro.
- Este viernes 20 de febrero organizamos junto al Consejo Social y la Facultad de Derecho las III Olimpiadas de la Unión Europea en la UPO con 40 estudiantes de ESO y Bachillerato de la provincia de Sevilla.



- El miércoles 25 de marzo será la XIV Edición de las Olimpiadas de Economía en la UPO, acto importante para la captación de estudiantes de la Facultad que por primera vez cofinancia el Consejo Social de la UPO. En la edición anterior participaron alrededor de 80 estudiantes de Bachillerato de la provincia de Sevilla.
- Se han convocado Ayudas Docentes vinculadas a asignaturas de segundo cuatrimestre de este curso al Profesorado de la Facultad. Se ruega difundan esta convocatoria, dado que muchas ayudas se quedan desiertas.

3.- Presentación de la liquidación del Presupuesto de 2025 y aprobación, si procede, de la propuesta de Presupuesto de 2026.

El Sr. Decano empieza indicando que la Junta de Facultad de 26 de febrero de 2025 pidió al equipo decanal un esfuerzo para poder presentar a futuro una liquidación de cuentas siguiendo un enfoque de “contabilidad analítica” que permitiera visualizar mejor los conceptos de gastos por grupos de interés de la Facultad o Stakeholders.

El Sr, Decano cede la palabra al Secretario de Centro agradeciendo el esfuerzo realizado en la liquidación de las cuentas, tarea dificultada por la rigidez de partidas presupuestarias que tenemos asignadas y señalado que la liquidación del presupuesto de 2025 y la propuesta de distribución del presupuesto de 2026 fueron presentadas y aprobadas en la Comisión Económica de la Facultad celebrada el pasado 22 de enero.

El Secretario de Centro comienza su exposición aclarando que se van a presentar dos formatos de liquidaciones del presupuesto del ejercicio 2025. Siguiendo lo solicitado en el año anterior por la comisión de presupuestos y la Junta de facultad se ha elaborado un cuadro de contabilidad analítica para reflejar el destino de los gastos de la facultad durante el año. Dicho cuadro ha sido elaborado con los criterios de este Secretario que han sido avalados por la comisión de presupuestos. También se presenta la liquidación de acuerdo con los códigos de las cuentas orgánicas que utiliza la Unidad de Gestión Presupuestaria de la Universidad. El Secretario expresa que en muchas ocasiones estas codificaciones dificultan que se entienda el destino de los gastos sobre todo porque en algunos casos gastos de una misma naturaleza acaban imputados a cuentas diferentes dependiendo de la forma en que se ha realizado el pago de los mismos. Algunas partidas que requieren una explicación debido a la desviación que han sufrido y a la ambigua nomenclatura usada con por ejemplo, “Sistemas para proceso de la información” que incluye el coste de licencias de software que han sido destinadas a ayudas a las actividades docentes, la partida de “Material de oficina no inventariable” incluye el contrato con el Diario de Sevilla que



no está, sin embargo, en la partida de “Información divulgación y publicidad” que era en la que se había presupuestado. “Otro material” corresponde al coste de las sudaderas que se utilizan como merchandising en las jornadas de puertas abiertas de la Universidad y el epígrafe “Otros gastos” incluye el coste de las azafatas que intervinieron en los actos de graduación del estudiantado, los gastos bancarios y la compensación del 50% del pago de un título de doble grado internacional al que la Facultad se comprometió en su momento. El porcentaje de ejecución del presupuesto del ejercicio 2025 fue del 97,97% y en las tablas que se adjuntan al acta se presentan los dos modelos de liquidación que se presentaron a la Junta de Facultad.

El profesor Antonio Trujillo toma la palabra y empieza agradeciendo al secretario el esfuerzo en la elaboración del cuadro de contabilidad analítica en el que se aprecian con mayor claridad los gastos de la Facultad y pregunta por los gastos de teléfono que le pueden parecer excesivos. El Sr. Decano contesta que la facultad dispone de 2 líneas de teléfonos móviles corporativos y dos líneas de teléfono fijo, cada una para uso de la secretaria y el Decano. El profesor Trujillo también pregunta por las ayudas para las reuniones estudiantiles y sobre la utilidad que estas pueden tener para el conjunto de la facultad. Los representantes del estudiantado le explican el sentido de estas reuniones en las que estudiantado de diferentes universidades españolas comparten experiencias plantean mesas de trabajo y no solo se produce unas sesiones durante esas mismas durante los encuentros presenciales, sino que también durante el año se mantienen comisiones de trabajo para tratar diferentes temas que les afectan y de los cuales se informa tanto al estudiantado como a la Junta de facultad. También el profesor Trujillo pregunta por la posibilidad de que se subvencionen actividades docentes del profesorado y sobre la conveniencia de una mayor relación con el tejido empresarial. Sobre el primer punto el Sr. Decano le contesta que está abierta ahora mismo una convocatoria de ayudas docentes de la Facultad en las que podría entrar alguna de las actividades a las que se ha referido y que en todo caso puede plantear durante el año al equipo decanal la posible subvención de actividades de tipo formativo docente. Sobre las relaciones con el tejido empresarial se está de acuerdo en que convendría incrementar ese apartado, pero también en que en la mayoría de los casos los gastos que generan este tipo de actividades son escasos y por lo tanto no tendrían una gran influencia en el presupuesto. El profesor Trujillo también plantea la posibilidad de que la Facultad pagara algún tipo de cuota en el Colegio de Economistas de Sevilla. Se debate sobre esta posible mayor implicación con el Colegio de Economistas con el que la Facultad ya colabora por ejemplo en la concesión de algunos premios y la representación del estudiantado también incide en las condiciones especiales de colegiación que tienen los estudiantes con bonos de €500 para gastos de formación y en la conveniencia de darle una mayor difusión.



A continuación, el Secretario procede a presentar la distribución del presupuesto para el año 2026 que la Junta de Facultad debe aprobar para ser remitido a la unidad de gestión presupuestaria de la Universidad. Por lo tanto, dicha propuesta recoge el modelo de cuentas orgánicas que rigen en la Universidad. El Secretario señala que las principales diferencias con respecto a la liquidación del presupuesto de 2025 tienen que ver con incrementar los gastos de formación del profesorado y los gastos de difusión en prensa y radio de nuestra oferta académica con especial hincapié en nuevas titulaciones e itinerarios. Por el contrario, se reduce la partida asignada a material inventariable porque la renovación de los equipos informáticos se produjo en su mayor parte en el año anterior. El Secretario recuerda que la cantidad asignada a este capítulo puede ser incrementada durante el año si se justifica la necesidad, pero en ningún caso puede reducirse por lo que conviene realizar una estimación prudente de este apartado. Se espera reducir el coste asumido por la Facultad de las Olimpiadas de Economía ya que contamos con el compromiso del Consejo Social de la Universidad de contribuir a su financiación. El presupuesto incluye los 3.000 € del Contrato-Programa con la Universidad

La distribución del presupuesto para 2026, que se adjunta al acta, es aprobada por asentimiento.

4. Aprobación, si procede, de

- **Informes de Seguimiento de los Títulos.**
- **Planes de Mejora de los Títulos.**
- **Informe de seguimiento del Centro**
- **Plan de Mejora del Centro.**
- **Cuadro de Mando del Centro.**

El Sr. Decano comenta los documentos a aprobar que forman parte del Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad de la Facultad. Como la Junta de Facultad conoce ya se han conseguido las certificaciones AUDIT (ANECA) e IMPLANTA (ACCUA) de los sistemas de aseguramiento de la Calidad de la Facultad y se espera obtener pronto la acreditación institucional que facilitaría posteriores procesos de seguimiento y posibles modificaciones sustanciales de las Memorias de los títulos impartidos que, en principio y por ser centro acreditado institucionalmente podrían ser aprobados internamente sin necesidad de ratificación externa posterior. Pero no se puede confirmar este punto hasta que no tengamos la acreditación solicitada.

Los documentos se aprueban por asentimiento.

5.- Asuntos de trámite.



No hubo asuntos de trámite.

6.- Ruegos y preguntas

La profesora Laura Riesgo comenta su desacuerdo con la implantación de las pizarras digitales en las aulas haciendo desaparecer las tradicionales de tiza porque no son apropiadas para determinadas asignaturas. Se abre un amplio debate en el que se comentan muchos de los inconvenientes de estas pantallas y de la forma en que su uso se está implementando. En determinadas asignaturas el espacio es insuficiente, las pantallas son excesivamente sensibles, y se echa en falta formación e información previas, las pantallas pueden provocar problemas de salud visual y no son aptas para personas con determinados problemas de visión y se entiende que el profesorado debería tener la posibilidad de elegir el material que desea usar en su docencia. Hasta ahora la única solución disponible para aquellas asignaturas en que las pantallas resultan inviables es solicitar el cambio de aula. De todo lo anterior se concluye que el uso de tecnologías innovadoras no siempre implica mejoras en la docencia, sino que incluso perjudica la calidad de la misma en algunos casos y que el ideal es mantener la posibilidad de disponer de materiales alternativos y complementarios.

Aunque los Departamentos y la Vicedecana de Ordenación Académica ya han elevado este problema al Rectorado, el Sr. Decano se compromete a llevar de nuevo el tema ante el Rector. La profesora Natalia Jiménez propone la posibilidad de llegar a la prensa con esta queja si fuera preciso, aunque tanto la profesora Carmen Correa como el Sr. Decano opinan que el debate debe mantenerse en el interior de la Universidad por respeto institucional.

Sin más asuntos que tratar y con el agradecimiento por parte del Sr. Decano a todas las personas asistentes por su participación en esta Junta, se levanta la sesión siendo las 13:15 horas del día 17 de febrero de 2026 de todo lo cual doy fe como Secretario.

Fdo. Jesús D. López Manjón
Secretario de Centro

Liquidación analítica del presupuesto de 2025

CONCEPTO	IMPORTE	
Captación de estudiantado	9.649,21	33,59%
- Olimpiada	5.890,40	
- Merchandising	1.974,12	
- Difusión en prensa	1.573,00	
- Otros	211,69	
Actividades y ayudas estudiantado	4.583,64	15,60%
- Reuniones asociaciones estudiantiles	2.534,90	
- Graduaciones	1.161,60	
- Ayudas idiomas	670,00	
- Otros	217,14	
Material inventariable	4.027,15	14,02%
Reuniones equipo decanal	3.387,50	11,79%
- CONFEDE Melilla	2.497,31	
- CONFEDE Lleida	890,19	
Profesorado	2.381,86	8,64%
- Formación	1.250,00	
- Ayudas actividades docentes	1.131,86	
Gastos de funcionamiento (no invent)	1.248,87	4,35%
- Reprografía	621,67	
- Material de oficina	361,56	
- Material informático	265,64	
Protocolo	926,79	3,23%
- Homenaje 1º Decano jubilado	173,94	
- Copa fin de curso JF	230,90	
- Otros	521,95	
Comunicaciones	1.193,03	4,15%
- Teléfono	1.175,54	
- Correos	17,49	
Relaciones con empresas e instituciones	747,23	2,60%
- NTT Data	300,00	
- Desayuno empresarial	266,56	
- Otros	180,67	
Varios	585,07	2,04%
- Cuota PRME	544,07	
- Gastos bancarios	38,00	
- Copia llaves	3,00	
TOTAL		28.730,35

Liquidación orgánica del presupuesto de 2025

Código	Concepto	Presupuesto (€)	Modificaciones	Total	Ejecución (€)
216	Sistemas para proceso de la información			0,00	133,31
220.00	Material de oficina no inventariable	1.400,00	-1.050,00	350,00	3.715,92
220.01	Prensa, revistas, libros y publicaciones			0,00	
220.02	Material informático no inventariable	900,00		900,00	796,75
22099	Otro material			0,00	1.167,63
222.00	Comunicaciones Telefónicas	1.100,00		1.100,00	1.175,54
222.01	Comunicaciones Postales	32,00		32,00	17,49
223	Transportes			0,00	
226.02	Información, Divulgación y Publicidad	700,00		700,00	141,57
226.04	Gastos formación y perfecc personal			0,00	1.470,00
226.06	Reuniones, Conferencias y Cursos	9.952,95		9.952,95	11.044,76
226.08	Premios, concursos y certámenes			0,00	1.938,98
226.12	Cumplimiento Contrato Programa	4.000,00	-266,8	3.733,20	
226.99	Otros gastos	100,00		100,00	1.333,00
227.06	Estudios y trabajos técnicos			0,00	
230.00	Dietas	600,00		600,00	922,27
231.00	Locomoción	5.200,00	-670	4.530,00	175,25
	Ayudas a la captación		2.606,72	2.606,72	
Cap IV	Becarios		670	670,00	670,00
Cap VI	Material Inventariable	3.000,00	1.050,00	4.050,00	4.027,15
	TOTAL	26.984,95		29.324,87	28.729,62

Distribución presupuestaria para 2026

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES (ORGÁNICA 30.03.00.00.0)

FINANCIACIÓN ORDINARIA	23.174,46 €
FINANCIACIÓN ADICIONAL CONTRATO PROGRAMA.	
TOTAL A DISTRIBUIR	23.174,46 €

Presupuesto Total	23.174,46 €
--------------------------	--------------------

Concepto	Denominación	Presupuesto
220.00	Material de oficina no inventariable	2.600,00 €
220.01	Prensa, revistas, libros y publicaciones	
220.02	Material informático no inventariable	800,00 €
222.00	Comunicaciones Telefónicas	1.100,00 €
222.01	Comunicaciones Postales	25,00 €
223	Transportes	
226.02	Información, Divulgación y Publicidad	200,00 €
226.04	Gastos formación y perfección personal	3.500,00 €
226.06	Reuniones, Conferencias y Cursos	8.600,00 €
226.08	Premios, concursos y certámenes	2.500,00 €
226.12	Cumplimiento Contrato Programa	3.000,00 €
226.99	Otros gastos	1.350,00 €
227.06	Estudios y trabajos técnicos	
230.00	Dietas	800,00 €
231.00	Locomoción	199,46 €
Cap IV	Becarios	
Cap VI	Material Inventariable	1.500,00 €
		26.174,46 €